



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

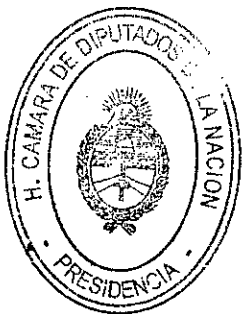
4373-D-19
OD 1500

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la incorporación de las especies de aves autóctonas comúnmente denominadas bailarín castaño (*Piprites pileata*), bailarín azul (*Chiroxiphia caudata*), loro oecho vinoso (*Amazona vinacea*); que fueran declaradas como monumentos naturales provinciales mediante la sanción, por parte de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, según ley provincial XVI-127.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 09 DIC 2019.....



x

x